

Tempo que plante y cultibe con el mayor esmero
la Segunda, de este modo cumplirá con Dios, con el
y con mi Sagrada Religion, se adquirirá la Ven-
nes del Cielo, verá su propia felicidad, y la de su po-
dad, y cosechará los frutos mas abundantes, q. pueda
meterse; mas si olvidandose de sus propias obligo-
y despreciando tan saludables consejos, continuare
de union, y en su tiempo autorizare la inquietud
será preciso, aung.^o a mi pesar hacer efectivas qu-
ta medidas dice la prudencia p.^a abriguar la ca-
-dades de cada uno, y castigar con rigor a los q. peoran
la tranquilidad publica.

Dios guarde a ve Ayuntamiento
muchos años. Mad.^d y Enero 20.
1797.

El B.^o y D.^o Pedro de losa

pre. N.^a y Ayuntamiento de la villa de Texchena.

